

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 10

ANEXO TÉCNICO

CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA III PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – SGSI BAJO LA NORMA ISO27001:2022, EL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1581 DE 2012 Y DEMÁS NORMATIVIDAD REGLAMENTARIA.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 10

Tabla de Contenido

1. ASPECTOS GENERALES	3
1.1 ASPECTOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	3
1.2 OFERTA ACADEMICA	3
1.3 PROCESOS	5
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	5
2.1 UNIDADES REGIONALES	5
2.2 FASES PARA LA AUDITORIA INTERNA III	6
2.2.1 FASE 1: PLANIFICACIÓN (16 Horas)	6
2.2.2 FASE 2: DESARROLLO DEL PROCESO DE AUDITORIA (80 Horas)	6
2.2.3 FASE 3: SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS (16 Horas)	6
2.2.4 FASE 4: VERIFICACIÓN Y ATENCIÓN A CONTROVERSIAS (24 Horas)	7
2.2.5 FASE 5: ELABORACIÓN DE INFORMES FINALES Y CIERRE (56 Horas)	7
2.2.6 FASE 6: ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS (64 Horas)	7
3. REQUISITOS TÉCNICOS A ACREDITAR POR EL PROPONENTE	8
3.1 EXPERIENCIA	8
3.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	8
3.3 NOTAS TECNICAS	9
3.4 NOTAS ACLARATORIAS	9

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 10

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ASPECTOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

NATURALEZA JURÍDICA: La Universidad de Cundinamarca es una institución estatal de Educación Superior, que tiene sus orígenes como proyecto educativo departamental en la Ordenanza No. 045 del 19 de Diciembre de 1969, por medio de la cual se creó el Instituto Técnico Universitario de Cundinamarca y fue reconocida como Universidad mediante la Resolución No. 19530 de Diciembre 30 de 1992 del Ministerio de Educación Nacional, y de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, y sus Decretos Reglamentarios. La misma es un ente autónomo e independiente, con personería jurídica, con autonomía académica, financiera, administrativa, presupuestal y de gobierno, con rentas y patrimonios propios, y vinculada al Ministerio de Educación Nacional, haciendo parte del Sistema Universitario Estatal, con total capacidad para celebrar toda clase de contratos.

DOMICILIO Y FACTOR TERRITORIAL DE SUS ACTUACIONES: La Universidad tiene como domicilio de gobierno la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia y tiene como ámbito de proyección el territorio nacional, por lo cual tiene la posibilidad legal de crear y organizar sedes, dependencias y adelantar planes y proyectos, por sí sola o en cooperación con otras entidades públicas o privadas. En relación con lo anterior y como quiera que la institución es un ente dinámico que busca continuamente el mejor esquema para cumplir sus funciones, esta aplica constantemente teorías y prácticas modernas de administración y de gestión institucional que son acordes con el principio de autonomía que la inspira.

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL: Los órganos que dirigen las gestiones de organización y gobierno en la Universidad son: el Consejo Superior Universitario, la Rectoría General, la Secretaria General, el Consejo Académico, los Vicerrectores Financiero y Académico, Directores Seccionales, los Decanos y los Consejos de Facultad. Es representada legalmente por el Rector, quien es el responsable de su dirección académica y administrativa.

UNIDADES REGIONALES: La Universidad de Cundinamarca cuenta con una (01) sede ubicada en Fusagasugá, con dos (02) seccionales ubicadas en Girardot y Ubaté, con cinco (05) extensiones ubicadas en Chía, Facatativá, Soacha, Ubaté y Zipaquirá, con una (01) oficina ubicada en Bogotá y un (01) Centro Académico Deportivo - CAD ubicado en Fusagasugá, con tres (3) centros de estudio agroambientales ubicadas en Fusagasugá, Facatativá, Ubaté.

1.2 OFERTA ACADEMICA

La Universidad de Cundinamarca tiene la siguiente oferta académica en modalidad de Pregrado y Posgrado:

PREGRADO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 10

- Administración de Empresas
- Contaduría Pública
- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Ambiental
- Zootecnia
- Profesional en Ciencias del Deporte
- Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte
- Licenciatura en Ciencias Sociales
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería de Sistemas y Computación
- Ingeniería de Software
- Ingeniería Mecatrónica
- Enfermería
- Psicología
- Música

POSGRADO

Especializaciones

- Gerencia para el Desarrollo Organizacional
- Educación Ambiental y Desarrollo de la Comunidad
- Agroecología y Desarrollo Agroecoturístico
- Nutrición y Alimentación Animal de Especies no Convencionales
- Gestión Pública
- Gerencia para la Transformación Digital
- Marketing Digital
- Agronegocios Sostenibles
- Analítica Aplicada a Negocios
- Deporte Escolar
- Analítica y Ciencia de Datos
- Infraestructura y Seguridad de Redes
- Recursos Zoogenéticos
- Metodologías de Calidad para el Desarrollo del Software
- Inteligencia Artificial

Maestría

- Maestría en Ciencias Agrarias con énfasis en Hortifruticultura.
- Maestría en Gestión Estratégica en Nutrición y Alimentación Animal.

Doctorados

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 5 de 10

- Ciencias de la Educación

1.3 PROCESOS

En la actualidad, la Universidad de Cundinamarca cuenta con 22 procesos y 6 Sistema de Gestión distribuidos de la siguiente manera:

MACROPROCESO ESTRATÉGICO: Autoevaluación y Acreditación, Comunicaciones, Direccionamiento Estratégico, Planeación Institucional, Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales, Sistemas Integrados con alcance a (Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión Antisoborno, Sistema de Gestión de la Conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información).

MACROPROCESO MISIONAL: Admisiones y Registro, Bienestar Universitario, Ciencia Tecnología e Innovación, Dialogando con el Mundo, Formación y Aprendizaje, Graduados, Interacción Social Universitaria.

MACROPROCESO DE APOYO: Apoyo Académico, Bienes y Servicios, Documental, Financiera, Jurídica, Sistemas y Tecnología, Talento Humano.

MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO: Control Disciplinario, Control Interno, Servicio de Atención al Ciudadano.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

2.1 UNIDADES REGIONALES

Se deberá desarrollar mediante visita presencial para el ejercicio de auditoría interna la verificación de los requisitos de la norma ISO 27001:2022, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad reglamentaria, de la siguiente manera:

UNIDAD REGIONAL	DIRECCIÓN
Sede Fusagasugá incluido el Centro Académico Deportivo – CAD	Diagonal 18 No. 20-29
Seccional Girardot	Carrera 19 No. 24-209
Seccional Ubaté	Calle 6 No. 9-80
Extensión Chía	Autopista Chía - Cajicá / Sector "El Cuarenta"
Extensión Zipaquirá	Carrera 7 No. 1-31
Extensión Soacha	Diagonal 9 No. 4B-85
Extensión Facatativá	Calle 14 con Avenida 15
Oficina de Bogotá	Carrera 20 No. 39-32, Teusaquillo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 6 de 10

2.2 FASES PARA LA AUDITORIA INTERNA III

El proceso del servicio de auditora se hará de acuerdo con lo estipulado en el estándar internacional de la ISO 27001:2022 y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información –MSPI expedido por el MinTIC y está compuesto las siguientes etapas:

2.2.1 FASE 1: PLANIFICACIÓN (16 Horas)

Esta fase inicia con la preparación y planificación del trabajo a desarrollar, en donde se establecen objetivos, metodología, alcance, cronograma, verificaciones y controles del ejercicio de auditoría.

ENTREGABLES:

- Agenda de Auditoría.

Nota: Se debe hacer uso de los formatos establecidos por la Universidad de Cundinamarca.

2.2.2 FASE 2: DESARROLLO DEL PROCESO DE AUDITORIA (80 Horas)

Esta fase se inicia una vez se realice la aprobación a la agenda de auditoría y corresponde a la ejecución de la auditoría siguiendo el ciclo PHVA (Planear-Hacer-Verificar-Actuar) se debe realizar un estudio previo de la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI y el Programa Integral de Gestión de Datos Personales – PIGDP, con el fin de ejecutar el plan de auditoría.

La Universidad de Cundinamarca podrá asignar la participación de asistentes con el rol de observador a las auditorías

ENTREGABLES:

- Matrices de verificación
- Soportes (registros de asistencia y/o registros fotográficos)
- Evaluaciones de las auditorías

Nota: Se debe hacer uso de los formatos establecidos por la Universidad de Cundinamarca.

2.2.3 FASE 3: SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS (16 Horas)

Una vez finalice el ejercicio de auditoría, se realizará una jornada de presentación de los resultados obtenidos con la participación de los líderes de Macroproceso, Directores de seccional o extensión y de los gestores responsables de los procesos con el fin de comunicar el desempeño de la Institución frente a los criterios auditados.

ENTREGABLES:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 7 de 10

- Pre - Informe de Auditoría (Hallazgos descritos por proceso y por norma)

Nota: Se debe hacer uso de los formatos establecidos por la Universidad de Cundinamarca.

2.2.4 FASE 4: VERIFICACIÓN Y ATENCIÓN A CONTROVERSIAS (24 Horas)

Posterior a la entrega del Pre- informe por parte del Contratista, los gestores responsables de cada proceso deberán analizar, observar y, en caso de ser necesario, controvertir los hallazgos si lo creen conveniente. Para esta fase, se dispone de hasta tres (3) días hábiles siguientes al recibido para pronunciarse.

De igual manera, el contratista deberá dar respuesta a las controversias en caso de que se presenten y aceptar o no las mismas dentro del ejercicio establecido, ajustando finalmente el hallazgo en el respectivo informe final.

ENTREGABLES:

- Pre Informe de Auditoría atendiendo las controversias.

Nota: Se debe hacer uso de los formatos establecidos por la Universidad de Cundinamarca.

2.2.5 FASE 5: ELABORACIÓN DE INFORMES FINALES Y CIERRE (56 Horas)

El Supervisor del Contrato verifica que los Informes de auditoría entregados por el contratista, cumplan los requisitos establecidos previamente y se presente un oficio de recibido a satisfacción.

ENTREGABLES:

- Informe Final de Auditoría de la Norma ISO 27001:2022 entregado por el contratista y firmado por el Auditor Líder.

Nota: Se debe hacer uso de los formatos establecidos por la Universidad de Cundinamarca.

2.2.6 FASE 6: ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS (40 Horas)

Posterior a la entrega del informe final de auditoría, se solicita en esta fase articular con los procesos institucionales que presentaron hallazgos productos del ejercicio del servicio de auditoría.

ENTREGABLES:

- Actas de reunión
- Soportes (registros de asistencia y/o registros fotográficos)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 8 de 10

Nota: Se debe hacer uso de los formatos establecidos por la Universidad de Cundinamarca.

3. REQUISITOS TÉCNICOS A ACREDITAR POR EL PROPONENTE

3.1 EXPERIENCIA

El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de terminación y/o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:

- a) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.
- b) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso equivalentes en SMMLV.
- c) La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos.

Nota: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

- d) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.
- e) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos el código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el Registro Único de Proponentes.

3.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El oferente deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.

El servicio por prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente solicitud a Cotizar debe estar codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 9 de 10

La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente códigos UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
84111600	Servicios de Auditoría

3.3 NOTAS TECNICAS

1. El oferente al momento de la presentación de la oferta deberá allegar una carta de compromiso debidamente firmada en la cual, se manifieste que, cumplirá a cabalidad con lo señalado en la ley 1581 2012, Decreto 338 de 2022, Ley 1712 de 2014 y demás normas que se consideren aplicables, que modifiquen, implementen, adicionen y/o reemplacen todo lo relacionado con la seguridad de datos y el Sistema General de la seguridad de la información.
2. El oferente al momento de la presentación de la oferta deberá allegar una carta de compromiso debidamente firmada en la cual, se manifieste que, suministrará al momento de la ejecución del contrato las respectiva hojas de vida requeridas para el desarrollo y cumplimiento del mismo.
3. El oferente al momento de la presentación de la oferta deberá allegar una carta de compromiso debidamente firmada en la cual, se manifieste que, en caso de resultar adjudicatario del proceso, para ejecutar el contrato dispondrá y mantendrá los perfiles de los auditores presentados en la oferta, tanto líder(es) como de los auditores internos o integrados. Adicionalmente, en la certificación se deberá aclarar que en caso de que el contratista deba reemplazar a algún auditor presentado en la propuesta, el mismo deberá ser sustituido por otro de las mismas calidades o superiores de acuerdo con el perfil definido, previa aprobación del supervisor del contrato.
4. El oferente al momento de la presentación de la oferta deberá allegar una carta de compromiso debidamente firmada en la cual, se manifieste que, la empresa esta certificada en la Norma ISO 27001 o que se encuentra en curso.

3.4 NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria No. 01: La Universidad podrá validar la información y dejará constancia de ello.

Nota Aclaratoria No. 02: El contratista asumirá el costo de los desplazamientos, viáticos y demás gastos requeridos para la ejecución del presente contrato.

Nota Aclaratoria No. 03: La metodología del servicio de auditoría será presencial con visitas de inspección, en los diferentes sitios: Sede Fusagasugá incluido el Centro Académico Deportivo – CAD, Seccionales Girardot y Ubaté; y Extensiones Chía, Facatativá, Soacha, Zipaquirá; según se especifique por la Universidad de Cundinamarca. De

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

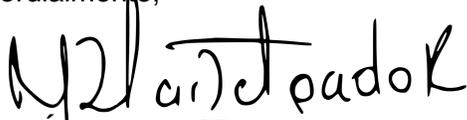
*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 10 de 10

presentarse desastres naturales, paros estudiantiles, manifestaciones sociales, virus, pandemias o eventualidades de fuerza mayor o casos fortuitos se evaluará la posibilidad del uso de medios tecnológicos para el desarrollo del ejercicio.

Para más información, consultar la página web de la Universidad de Cundinamarca en el siguiente enlace: <https://www.ucundinamarca.edu.co/>

Cordialmente,



MARÍA DEL PILAR DELGADO RODRÍGUEZ

Coordinadora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

13.1-46